



**JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS  
MÚLTIPLES NEIVA HUILA  
cml06nei@cendoj.ramajudicial.gov.co**

Neiva, veintiocho (28) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Demandante : JUAN DAVID SANCHEZ CASTILLO  
Demandado : TELMEX COLOMBIA S.A. HOY COMCEL S.A.  
Radicación : 2018-00501

De conformidad con lo ordenado en audiencia inicial llevada a cabo el 5 de noviembre de 2019, y atendiendo que la parte demandante dio cumplimiento a lo requerido mediante proveído adiado 17 de julio de 2023, se dispone REQUERIR a DATACREDITO - EXPERIAN y al BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SUCURSAL SAN AGUSTIN - HUILA, para que se sirvan dar cumplimiento a la orden impartida por este despacho y comunicada mediante oficios No. 04529-04530 y 04531 del 8 noviembre del 2019, respectivamente; respecto de certificar si durante el año 2017 el aquí demandante JUAN DAVID SANCHEZ CASTILLO con C.C. No. 1.082.775.657 de San Agustín (H), poseía para esa anualidad reportes negativos ante las centrales de riesgo, en caso afirmativo deberán indicar con que entidades poseía reportes negativos y desde que fecha.

Lo anterior, con el fin de continuar con el trámite procesal correspondiente. Líbrense oficios por secretaría.

**NOTIFIQUESE,**

  
**JUAN PABLO RODRIGUEZ SANCHEZ  
JUEZ**